



## **TÉRMINOS Y CONDICIONES CARNAVAL DE ESTUDIOS**

1. Aplica para las Inmobiliarias afiliadas a Fianzacrédito Inmobiliario de Santander S.A, a quienes le haya sido remitida la campaña comercial, directamente por la afianzadora.
2. Aplica solo para estudios nuevos radicados en la plataforma virtual o certus.
3. Solo aplica para estudios afianzados cuyo valor haya sido pagado a Fianzacrédito Inmobiliario de Santander S.A, en vigencia de la campaña comercial.
4. Solo aplica para contratos de arrendamiento que sean afianzados dentro de tres (3) meses contados a partir de la fecha de aprobación.
5. Se realizará la devolución del 60 % del valor del estudio antes de IVA.
6. Se realizará la devolución del valor correspondiente, a la inmobiliaria, a través de la forma contable que establezca Fianzacrédito Inmobiliario de Santander S.A.
7. No aplica para campañas de estudios de gratis.
8. Fianzacrédito Inmobiliario de Santander S.A, determinará las fechas en que aplica la campaña comercial.
9. Las características de la campaña pueden variar a la imagen de la publicidad.

Estos términos y condiciones se encuentran sujetos a cambios determinados por Fianzacredito Inmobiliario de Santander S.A.